

B A N D O

DON ANTONIO MARTINEZ PASCUAL, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO (ALMERIA)

HACE SABER:

Que, desde el **20 de julio al 20 de noviembre 2015**, estará al cobro el **IBI** (Impuesto sobre Bienes Inmuebles) de Olula del Río.

Los que no tengan el Impuesto domiciliado, recibirán en su domicilio fiscal el recibo correspondiente, para abonarlo, caso de no recibirlo lo pueden solicitar en las oficinas municipales.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Olula del Río, a 22 de julio de 2015
EL ALCALDE PRESIDENTE,

